

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom.

ACUERDO N°10 – 27

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°10 celebrada el 20 de mayo de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.
Según lo previsto en el art. 39 Inc., 7 de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la siguiente actividad que se indica y cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

RATIFICACIÓN

- Invitación a la 16° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé, el 26 de mayo, a las 10:30 horas, Universidad de Los Lagos, sede Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Luis Hernández Soto, Freddy Gallardo Pacheco, y consejeras Yasna Vásquez Vidal y Marion Fernández Loncón.

DE LO QUE DOY FE



Firmado por:
Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaria Ejecutiva Consejo
Regional de los Lagos
Fecha: 28-05-2026 15:46 CLT
Consejo Regional de los Lagos





Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

Fwd: Invitación a 16° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé

1 mensaje

Javier Cabello <javiercabellostom@gmail.com>
Para: Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

20 de mayo de 2026 a las 1:37 p.m.

ENCOMENDACIÓN

----- Forwarded message -----

De: **Pedro Pablo Muñoz Oyarzun** <pedro.munoz@interior.gob.cl>

Date: mié, 13 may 2026 a las 16:14

Subject: Invitación a 16° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé

To: javiercabellostom@gmail.com <javiercabellostom@gmail.com>

Cc: Héctor Fernando Bórquez Montecinos <hector.borquez@interior.gob.cl>, Patricia Osorio Gómez <posoriog@interior.gob.cl>

Estimado Consejero Regional Javier Cabello Stom:

Junto con saludar cordialmente, y por encargo del Delegado Presidencial Provincial de Chiloé, Sr. Fernando Bórquez Montecinos, tengo el agrado de invitarle a participar en la **16° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé**.

Esta instancia tendrá como objetivo dar continuidad al trabajo interinstitucional desarrollado por esta Mesa, revisar los principales avances alcanzados y abordar las acciones proyectadas en materia de protección, educación, difusión y coordinación territorial para la conservación de la fauna silvestre en la provincia.

La sesión se realizará el día **martes 26 de mayo**, a las **10:30 horas**, en la **sala 305 de la Universidad de Los Lagos, sede Castro**.

Agradeceremos confirmar su participación respondiendo a este correo.
Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, saluda atentamente,

TRABAJANDO PARA USTED

Pedro Pablo Muñoz Oyarzun

Asesor Gobierno en Terreno
Delegación Presidencial Provincial de Chiloé
Calle O'Higgins s/n, Castro, Chiloé
www.interior.gob.cl

Ministerio del Interior
Gobierno de Chile

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior